



Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



MISION: "Somos un Municipio que brinda servicios con calidad, eficiencia y transparencia, en el marco de la igualdad"

DECLARACIÓN JURADA.

FECHA: 20/11/2025

ASUNTO: Certificación de cumplimiento legal y justificación de la necesidad para el procedimiento de contratación.

REFERENCIA: ID N° 476317 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° EN LA CIUDAD DE JOSE FALCON.

Yo, quien suscribo, Srta. ROSA ISABEL MORALES GONZALEZ, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones - (UOC) de la Municipalidad de José Falcón, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que esta Institución se registrá por las Leyes correspondientes de la Administración Financiera.

Ante la necesidad de la CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° EN LA CIUDAD DE JOSE FALCON - CON ID N° 476317, la contratación es de gran relevancia debido a que obedece a la necesidad impostergable de dotar al distrito de una infraestructura vial crítica y esencial.

Justificación de la necesidad: La construcción del Puente de H° A° es fundamental para restablecer y asegurar la conectividad y la transitabilidad segura para los habitantes de la Ciudad de José Falcón. Esta obra garantiza el flujo logístico, el acceso a servicios básicos y de emergencia, y previene el aislamiento de sectores poblacionales, contribuyendo directamente al bienestar y la funcionalidad del distrito, y salvaguardando los intereses públicos.

La obra será ejecutada conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Así mismo, la convocante se compromete a realizar los desembolsos conforme a lo ejecutado, respetando los principios de la Ley que establecen que la obligación se consolida con la entrega efectiva a satisfacción del bien o servicio debidamente documentado (Art. 120, Ley N° 7408/2024) y el cumplimiento de las obligaciones financieras en simultáneo a la incorporación de bienes y servicios.

PARA LO QUE HUBIERE LUGAR, SE REALIZA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA BAJO ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE.



Srta. Rosa Morales
Unidad Operativa de Contrataciones